

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13253 *OGIBEGIAK, S.L.*
Y OGIONA, S.L.U.

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 397/10 - PEJ 134/10); y para el pago de 24.123,69 euros en concepto de principal, más otros 4.824,73 euros calculados para intereses y costas euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ogibegiak, S.L., y Ogiona, S.L.U., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027856-1